

RESOLUCIÓN R N°

314 - 19

Avellaneda, 09 MAY 2019

VISTO: el expediente N°77/2013;

Los lineamientos propuestos por el Estatuto (RES CS 138/15), por el Proyecto Institucional (PIU) (RES. ME 1668/11) y por el Plan de Desarrollo Académico (2013-2017) (RES182/13);

El Plan Estratégico (2018-2023) y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaria Académica busca dar continuidad a las líneas iniciadas en el Plan de Desarrollo Institucional Académico presentado en el año 2013.

Que se ha aprobado el Programa de Articulación, Ingreso y Permanencia y sus consecuentes modificaciones en las propuestas de ingreso a la Universidad

Que el Plan Estratégico (2018-2023) responde a los lineamientos y misión de la Universidad.

Que el periodo de desarrollo establecido de mediano plazo (5 años) posibilitará la evaluación a corto plazo (2 años) para su eventual reformulación, si fuera necesaria según avances y dificultades.

Que en consecuencia la Secretaria Académica solicita el dictado del acto administrativo que apruebe el mencionado plan.

Que ha intervenido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente emitiendo el dictamen que es de su competencia.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector a través del Estatuto de la Universidad.




Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

Por ello,

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

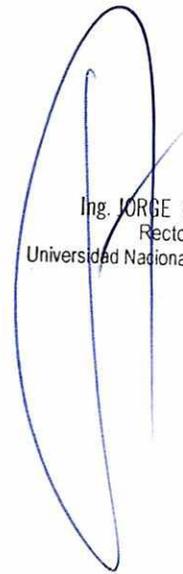
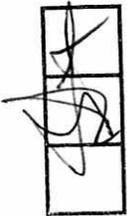
RESUELVE:

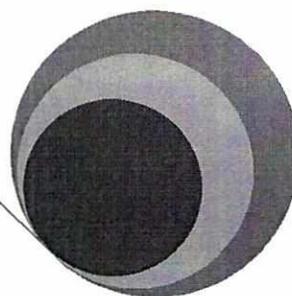
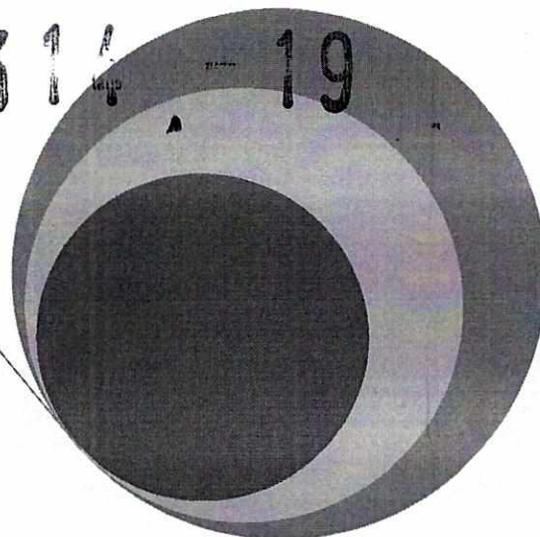
ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Desarrollo Académico por el período 2018-2023 que se acompaña como anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, a todas las dependencias de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION R N° 314 - 19

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda



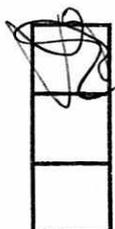
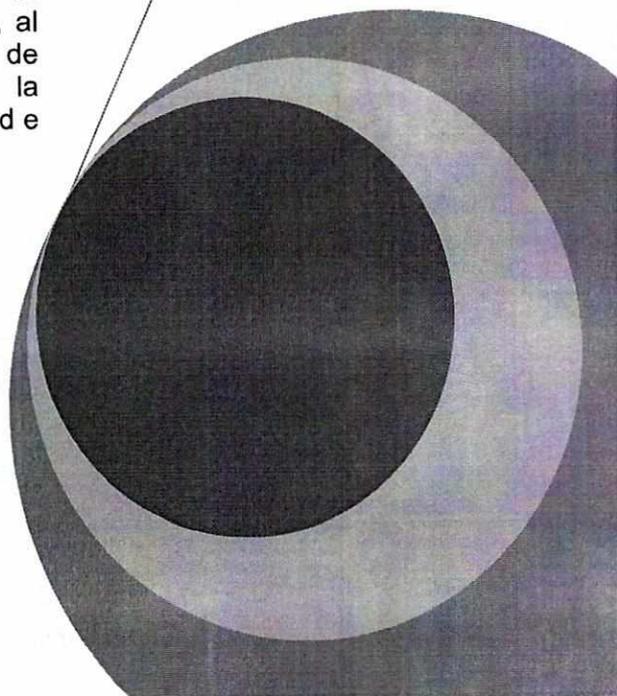


PLAN DESARROLLO ACADEMICO

2018-2023

El presente documento presenta las líneas prioritarias de la Secretaría Académica a través de la explicitación de ejes estratégicos. Cada uno de ellos conlleva objetivos, metas y propuestas de acción específicas. Entendemos la gestión académica en sentido amplio, es decir, que atiende, por un lado, a la administración de la enseñanza y, por otro, al diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos orientados a la calidad, inclusión, mejora continua, flexibilidad e innovación de los procesos formativos.

Secretaria Académica: Mg Julia Denazis



Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

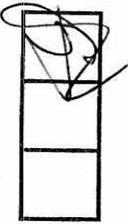
PLAN DE DESARROLLO ACADEMICO
2018 -2023**Introducción**

La Secretaría Académica lleva adelante los lineamientos propuestos por el Estatuto (Res. CS 138/15), por el Proyecto Institucional (PIU) (Res. ME 1668/11) y continúa con el afianzamiento de las acciones iniciadas en los Planes de Desarrollo Académico 2011-2012 y 2013-2017 (Res. CS 182/13).

La estructura académica de la UNDAV departamental matricial, rompe con la idea tradicional de compartimentos estancos de facultad y cátedra, pudiendo los estudiantes cursar asignaturas en otros Departamentos o Universidades. Asimismo las áreas de conocimiento son transversales a diferentes Departamentos, flexibilizando la vinculación interdepartamental de la designación de los profesores y las necesidades generadas por los planes de estudio.

El presente documento presenta las líneas prioritarias de la Secretaría Académica a través de la explicitación de ejes estratégicos que conllevan objetivos, metas y líneas de acción específicas.

La distribución de las diferentes metas y acciones, se presentan esquemáticamente pero responden a una lógica integrada de trabajo, que atiende, por un lado, a la administración de la enseñanza y, por otro, a la generación de estrategias orientadas a los principios de **calidad, inclusión, mejora continua, flexibilidad e innovación**. Asumimos la gestión académica organizada sobre la base de una matriz que se sustenta en dichos principios transversales a cada uno de los programas y proyectos.

**Misiones**

Asistir en el diseño, planificación, administración, seguimiento y evaluación de las actividades de formación y brindar apoyo técnico administrativo a las Unidades Académicas en materia de formación y gestión académica.

Funciones

Proponer y ejecutar políticas referidas a la planificación, administración, difusión, seguimiento y evaluación del proceso de formación en todas sus instancias, como así también las de apoyo y asistencia a dicho proceso.

Promover y actualizar la normativa que regula la actividad de formación de grado y pregrado, y dictar las normas complementarias, aclarativas e interpretativas que sean necesarias para el buen desarrollo de la actividad de formación.

Asistir al Rector, Consejo Superior, a los Consejos Departamentales y a los Decanos en temas de su competencia.

Supervisar los procesos académicos y la certificación de sus resultados, según lo previsto en el plan académico estratégico, reglamentaciones y disposiciones vigentes.

Organizar y supervisar el proceso de incorporación y permanencia del personal académico a través de la substanciación de los Concursos y el desarrollo de la Carrera Académica de acuerdo con los requerimientos de los Departamentos y la política de la UNDAV en la materia.

Proponer criterios para la programación e implementación de la oferta académica preuniversitaria, de pregrado y grado, y asistir a las Unidades Académicas en la elaboración de las propuestas.

Proponer políticas de actualización para la formación docente en ejercicio y la formación permanente de la planta docente y supervisar la asistencia técnico-pedagógica a los docentes.

Proponer la articulación de acciones con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y otras instituciones en temas de su incumbencia.

Proponer lineamientos para la definición de políticas para el desarrollo del Sistema Integral de Educación a Distancia de la Universidad, promoviendo la innovación pedagógica y las articulaciones con la modalidad presencial.

Desarrollar la modalidad de Educación a Distancia promoviendo la democratización de la educación superior utilizando el potencial de los medios tecnológicos de comunicación.

Promover estudios que permitan la detección, pertinencia y factibilidad de las necesidades estratégicas y demandas de formación para orientar y planificar los proyectos de oferta académica de pregrado y grado de la Universidad, coordinando con los Departamentos la realización de los mismos.

Promover estudios que permitan la identificación, pertinencia y factibilidad de estrategias de gestión orientadas a la mejora de continua, inclusión y calidad de los procesos formativos

Mantener un registro actualizado de los distintos parámetros vinculados a la actividad de la enseñanza, analizando periódicamente los resultados de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación diagnosticando las causas de eventuales falencias, recomendando cursos de acción a seguir y supervisando su implementación.

Organizar, coordinar y supervisar el apoyo técnico administrativo que los procesos de formación requieren, en cuanto al registro académico de las trayectorias de los estudiantes como a la administración general del régimen docente.

Determinar la estructura académica administrativa con los cargos necesarios y el número de puestos de trabajo según los ejes estratégicos grados de responsabilidad y los volúmenes de trabajo asociado a cada sector.

La organización matricial de la secretaria académica presenta ejes longitudinales o verticales

Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

que representan las líneas de gestión estratégica y ejes transversales dados por las líneas de apoyo técnico administrativo que los procesos de formación requieren, entre otros, registro académico de las trayectorias de los estudiantes, administración general del régimen docente.

	1	2	3	4	5	6	7	8
	Enseñanza, docencia, carrera académica y formación docente	Desarrollo y diseño curricular	Articulación, ingreso y permanencia	Biblioteca	Laboratorio de Idiomas Gabinetes informáticos Trabajo social comunitario	Investigación y transferencia educativa Programas Especiales	SIED	Escuela Secundaria
9 Sistemas de Información Universitaria Guarani Araucano Sipes Sicer Coya								
10 Apoyo técnico administrativo Procesos académicos de estudiantes								
11 Administración general del Desarrollo de la función docente								

1) EJE ESTRATÉGICO: ENSEÑANZA, DOCENCIA, CARRERA ACADÉMICA Y FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS:

- Promover la mejora de la enseñanza universitaria y la inclusión educativa, brindando apoyo institucional a la función de la docencia.
- Promover y afianzar la formación y actualización didáctica de los docentes universitarios.
- Diseñar sistemas de gestión y seguimiento de la enseñanza para contar con instrumentos que permitan tomar decisiones sobre la marcha de dichos procesos
- Profundizar las acciones destinadas a regularizar la planta docente incluyendo aumento de dedicaciones y categorías a los fines de garantizar la ciudadanía universitaria, fortalecer las actividades académicas, de extensión y formar masa crítica de investigadores

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

- Brindar asistencia técnico administrativa a las Unidades Académicas para el proceso de los llamados a concursos académicos.
- Avanzar en la formulación participativa de la carrera académica y de la formación docente, en concordancia con el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios
- Profundizar el uso de tecnologías en el desarrollo curricular de las modalidades presenciales y a distancia
- Diseñar estrategias para lograr un aumento del porcentaje de profesores y auxiliares con titulaciones de posgrado
- Coordinar y articular con otras Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas toda información y acciones vinculadas con el área.

1.1 Desarrollo de la función docencia- Carrera Académica y administración del régimen general docente

La matricialidad, que genera la transversalidad departamental, permite disponer los cargos docentes para las tres funciones de la Universidad, en equilibrio con el Plan estratégico de la UNDAV, sin los tradicionales compartimentos estancos. Esto requiere para la implementación o fortalecimiento de funciones considerar el cruce horizontal de las diferentes áreas de los planes de estudio que organizan el llamado a concurso. □

Este punto, tiene por objeto el de responder a los requerimientos académicos mediante una distribución equilibrada de cargos y dedicaciones docentes y de organizar y supervisar el proceso de incorporación y permanencia del personal docente a través del desarrollo de la Carrera Académica y de la substanciación de los Concursos de acuerdo con la política de la UNDAV en la materia y los requerimientos de los Departamentos.

1.2 Apoyo, Seguimiento y Evaluación de la Enseñanza

Tiene por objetivo promover la mejora de la enseñanza universitaria y la inclusión educativa, brindando apoyo institucional a la docencia y contar con instrumentos de gestión que permitan tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza. Este programa es pensado con carácter esencialmente *formativo* y pretende que el docente, a partir de dispositivos de evaluación, de formación y capacitación, cuente con herramientas que lo lleven a reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza.

El modelo integra diversas fuentes de información, teniendo en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos: encuestas realizadas a los estudiantes; encuestas a docentes y planificaciones cuatrimestrales de las asignaturas, a partir de las cuales se diseñan dispositivos de gestión que cumplan con los objetivos propuestos.

1.3 Formación y capacitación docente, carrera docente

La función docente en clave de inclusión educativa se plasma en un Programa específico que integra la formación con espacios de reflexión desde lo disciplinar y desde lo didáctico pedagógico ya sea de en planes de formación docente o de actualización pedagógica y en la formulación de un Régimen de Carrera Académica, en concordancia con el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios.

1.1 Metas	Acciones	Indicadores
Fortalecer los perfiles de la enseñanza y de la investigación de acuerdo con el Plan estratégico UNDAV y los lineamientos de planes de estudios	Análisis, evaluación y sistematización de la planta docente por cargos, dedicaciones horarias, distribución de áreas y Departamentos	Relación estudiantes – docente Cantidad de asignaturas por departamento Cantidad de estudiantes por asignatura Cargos y dedicaciones totales, por área, departamento y por carrera.
1.1 Metas	Acciones	Indicadores
Promover y afianzar los procesos de acceso, permanencia y promoción de la carrera académica y la sustanciación de concursos docentes	Análisis de la estructura de la planta docente por áreas, departamentos y administración de concursos docentes Análisis de los perfiles requeridos en los planes de estudio Análisis de la información surgida de las encuestas	Relación estudiante – docente Cantidad de asignaturas por área, y departamento y Cantidad de estudiantes por asignatura Cantidad de áreas por Departamento Planta docente total Cargos y tipo de dedicaciones Totales, por área, por departamento y por carrera. Cantidad de docentes ordinarios, interinos y contratados
1.2 Metas	Acciones	Indicadores
Afianzar el sistema integral de seguimiento y evaluación de la función de enseñanza y la promoción de mejora continua. Brindar asistencia técnico administrativa a las Unidades Académicas para los procesos de evaluación del desempeño docente y mejora de la enseñanza	Implementación del sistema de encuestas a estudiantes y docentes Sistematización de encuestas Procesos de programación de la encuesta al SIU. Diseño de encuestas en SIU KOLLA Actualización base ACCES Realización de informes cuali-cuantitativos y reuniones para su devolución y análisis Desarrollar un mapa georeferencial del sistema docente	Número de encuestas a estudiantes Encuestas por Departamentos y por carrera. Número de encuestas a docentes. Resultados cualitativos sobre las calificaciones a docentes. Análisis progresivo de los resultados cuanti-cuali. Impacto sobre la enseñanza
1.2 Metas	Acciones	Indicadores
Sistematizar la información surgida de las	Recepción de las planificaciones revisadas y aprobadas por los Decanos,	Cantidad de planificaciones por asignaturas y carreras Número de informes de planificación



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

planificaciones y triangularla con los datos de las encuestas	Directores y Coordinadores de carrera Lectura, análisis y devolución a coordinadores y directores de las planificaciones Observación de la coherencia con los otros sistemas de seguimiento de la enseñanza. Sistematización de las planificaciones en sistema SIU- Web.	Análisis de la coherencia de la información surgida de las encuestas y planificaciones de docentes
1.3 Metas	Acciones	Indicadores
Promover la mejora continua de la enseñanza y la inclusión educativa con calidad a través de reuniones académicas, jornadas, encuentros científicos	Realización de: Dos Jornadas anuales Una Expo enseñanza anual Participación y realización de Congreso sobre enseñanza	Cantidad de docentes participantes por Jornada Cantidad de docentes participantes por expoenseñanza. Número de propuestas de los docentes Análisis cuanti – cuali, progresivo de las participaciones docentes Inclusión en el calendario Académico anual. Res (CS) Impacto sobre las prácticas de enseñanza Participación en congresos y jornadas Producción de material editorial
1.3 Metas	Acciones	Indicadores
Entender en la planificación y ejecución de las actividades de perfeccionamiento docente y formación docente y formular propuestas que promuevan la innovación pedagógica y el desarrollo de tecnologías educativas Mantener relaciones con las Articular los trayectos para la formación docente con los	Desarrollo del Trayecto Didáctico Pedagógico (Res. CS 126/13) para la Formación Docente en la UNDAV Especialización en prácticas de la enseñanza en el nivel superior Carrera académica	Cantidad de docentes que asisten a los seminarios Resultados cuali-cuantitativos de encuestas Análisis del impacto formativo de los docentes asistentes, en el grado y pregrado Integración con las demandas de formación según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo



demás órganos de gobierno, con otras instituciones y con demandas gremiales según carrera académica		
---	--	--

2) EJE ESTRATÉGICO: DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION CURRICULAR

La organización matricial otorga más libertad a la institución para modificar carreras y planes de estudio, de acuerdo con las necesidades del país, de la región y de las políticas universitarias.

El aspecto más destacado de los planes de estudio es la flexibilidad curricular, que incorpora mecanismos autoevaluativos a través de comisiones curriculares por carrera que prevén su actualización permanente, márgenes de autonomía en las elecciones de los estudiantes y su movilidad por diferentes casas de altos estudios, tanto en el país como en el extranjero.

Los diseños curriculares contemplan un 75% de asignaturas obligatorias y 25% de optativas en tres ejes formativos: en lo disciplinar-profesional, en la investigación, en el trabajo en territorio (TSC) y prácticas pre profesionales. Se garantizan márgenes de autonomía en las elecciones de los estudiantes y mecanismos autoevaluativos a través de las prácticas de Comisiones Curriculares por Carrera. La estructura Departamental matricial de la UNDAV, rompe con la idea de facultad y compartimentos estancos y las asignaturas optativas puedan cursarse en otros Departamentos o Universidades y las áreas de conocimiento sean transversales a diferentes Departamentos. Asimismo en los trayectos formativos de los estudiantes está contemplado el Trabajo Social Comunitario transversal a todas las carreras, este trayecto permite que los estudiantes construyan saberes en y con el territorio, se coordina en articulación con la Secretaría de Extensión.

Los trayectos formativos transversales a todas las carreras contemplan la formación en idiomas, en informática y en el Trabajo Social Comunitario, que permite que los estudiantes construyan saberes en y con el territorio en articulación con la Secretaría de Extensión.

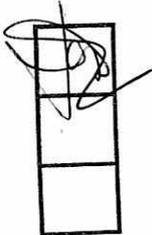
Objetivos:

- Proponer e implementar la oferta de carreras sobre criterios de pertinencia y calidad, considerando estándares nacionales e internacionales en los respectivos campos disciplinares.
- Intervenir en los diseños de carreras de modalidad presencial y a distancia, garantizando la integralidad y flexibilidad de la propuesta curricular de la Universidad contemplando la formación disciplinar y profesional, la formación en investigación, la formación en y con el territorio, la formación en valores.
- Promover la actualización continua de los planes de estudio y su respectiva vigilancia epistemológica.
- Entender en el seguimiento y sistematización de las trayectorias de los estudiantes, en la movilidad estudiantil y en el reconocimiento de trayectorias formativas

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

- Entender en los procesos académicos de los estudiantes de movilidad en el marco de la cooperación intencional
- Asistir a las comisiones curriculares, consejos Departamentales en temas de diseño y articulación curricular de trayectos formativos
- Entender en la conformación de áreas de conocimiento transversales a las carreras
- Entender en las reglamentaciones emanadas de la IES en cuanto a carreras
- Coordinar acciones con el área de autoevaluación institucional para los procesos de acreditación de carreras.
- Coordinar acciones con posgrado

2. Metas	Acciones	Indicadores
<p>Diseñar los planes de estudio de grado y pregrado en colaboración con especialistas de la disciplina, asegurando la flexibilidad curricular, la innovación y su permanente actualización y su evaluación en créditos académicos</p>	<p>Evaluación de la pertinencia en concordancia con las disposiciones legales y los acuerdos del CIN Análisis de la estructura, contenidos y alcances de los planes de estudio vigentes y nuevos planes de estudio. Articulación y trabajo conjunto con Comisiones Curriculares y Consejos Departamentales. Articular con la Secretaria General para la presentación técnica de las carreras del artículo 43 (CONEAU)</p>	<p>Nómina de carreras pertenecientes al artículo 43 y 42 Cantidad de carreras Registro de Resoluciones de Consejo Superior y Resoluciones Ministeriales. Información de las Comisiones Curriculares. Número de materias optativas y/o electivas. Registro del SIU- SIPERS Trayectorias de los estudiantes en las el ciclo superior y Tesinas Carreras en créditos</p>
<p>Realizar el seguimiento de actualizaciones y formalización de planes de estudio</p> <p>Entender en el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en la UNDAV, en otras universidades del País y del extranjero y establecer los criterios administrativos</p>	<p>Asesoramiento a comisiones curriculares Supervisión técnica de los planes de estudios de acuerdo a las normativas vigentes. Ingreso de planes en sistemas información</p>	<p>Documentación respaldatoria de las trayectorias estudiantiles Numero de estudiantes de la UNDAV intercambio con instituciones del extranjero Actas Departamentales Registro</p> <p>Anexo de títulos y suplemento de certificados analíticos</p>



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

de procedimientos para la asignación de créditos en actividades formativas de estudiantes	Universitaria y SIPES. Seguimiento y actualización en sus ofertas de optativas. Entender en la asignación de créditos	
Entender en el seguimiento académico de estudiantes que ingresan en el marco de Cooperación Internacional Entender en temas de Movilidad estudiantil y docente para los registros académicos y trabajo con las comisiones curriculares	Articulación con Secretaría General – Área de Cooperación Internacional. Titulaciones con otras Universidades. Realizar estudios comparativos de planes de estudio de otras universidades afines para temas de cooperación internacional	Nómina de instituciones con las que se ha realizado vinculación. Convenios con instituciones universitarias extranjeras Cantidad de estudiantes que ingresan en el sistema de titulación conjunta
Intervenir en el Seguimiento de las Práctica pre-profesionales en los planes de estudios	Acompañar en la implementación de las prácticas profesionales en los planes de estudio de la universidad	Nómina de las prácticas profesionales por carrera y Departamento. Nómina de instituciones las que se realizan las prácticas profesionales
Articular con la Secretaría de Extensión en asuntos académicos y curriculares, respecto de los proyectos desarrollados por esa Secretaría en y con organizaciones territoriales	Inclusión de TSC en todos los planes de estudio de la Universidad Favorecer articulación entre TSC I, con modalidad de taller con los niveles II, III y IV de desarrollo territorial	Número de comisiones de TSC1 Número de proyectos territoriales y convenios específicos TSC 2, 3,4 y 5

3) EJE ESTRATÉGICO: ARTICULACIÓN, INGRESO Y PERMANECIA

Teniendo en cuenta las condiciones en que los estudiantes acceden a la Universidad y los índices de desgranamiento y abandono en los primeros cuatrimestres de las carreras. Y en concordancia con los lineamientos de la política de la UNDAV y poniendo el acento en la promoción de la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas, se implementa un programa de Articulación, Ingreso y Permanencia que ofrece las herramientas y estrategias necesarias para permitir el acceso y permanencia de todos y todas los aspirantes a desarrollar estudios superiores.

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

El ingreso a la UNDAV es irrestricto, el programa de articulación, ingreso y permanencia, se inicia en el último año de la escuela secundaria y finaliza al finalizar el primer año de las carreras, entendiendo que el tránsito desde la escuela media es un proceso, prevé, además de una etapa diagnóstica, el diseño de acciones complementarias como orientación vocacional, tutorías y becas de ayuda económica. Los resultados de esta etapa, abonan las acciones de Apoyo, retención y reinserción de los estudiantes de grado y pregrado que, acompaña a los estudiantes en su trayecto como universitarios, fortaleciéndolos con estrategias pedagógicas que favorezcan los aprendizajes.

El nombre del programa da cuenta de las dimensiones que lo atraviesan y de los dispositivos diseñados para la acción.

3.1 Articulación

La articulación con las escuelas medias se inscribe en Convenios entre la Universidad Nacional de Avellaneda y la Jurisdicción. A partir de la sanción de la Ley de Educación, que establece a la Educación Secundaria como obligatoria, asumimos - desde el 2011- el desafío de dar respuesta al pasaje de los estudiantes del nivel medio al universitario, llevando a cabo acciones concretas de trabajo con las escuelas secundarias para facilitar el acceso a los estudios superiores.

Partimos de la premisa de pensar la educación como un sistema integrado, haciendo especial énfasis en el acompañamiento de los estudiantes en su pasaje del Nivel Medio al Superior.

3.2 Ingreso

Cuenta con una instancia diagnóstica que permite recoger información sobre desempeño en lecto-escritura, comprensión de textos y matemática, a fin de poder acompañar a los estudiantes en el diseño de trayectorias de inserción académica. Este trabajo es articulado con diferentes dispositivos institucionales pensados durante el primer año de los estudios universitarios.

Se destaca en este sentido el trabajo articulado, en principio con el Departamento de Alumnos y, ya desde el momento de la implementación, las Tutorías y Talleres de Apoyo), el Equipo Socioeducativo, Talleres de Orientación Vocacional. La Dirección de Bienestar Universitario (Comisión de discapacidad, Becas, Deportes, Ludoteca, etc.), los Departamentos (Charlas por Carreras).

3.3 Permanencia y Apoyo Tutorial

La tarea de acompañamiento durante el primer año, se realiza a través de un sistema de tutorías conformado por un grupo de profesionales cuya misión es ser orientadores institucionales de los/las estudiantes. La centralidad de estas acciones articuladas para la retención de la matrícula, radica en su potencial para la resolución de problemas concretos a la hora de buscar alternativas institucionales que favorezcan la inserción inicial de los estudiantes a la universidad. Fundamentalmente, los tutores acompañan al estudiante en todo lo vinculado aspectos académicos-administrativos desde sus inicios en el diagnóstico de ingreso y durante todo el primer año de cursada de la carrera elegida.

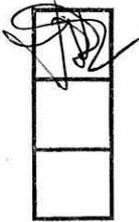
S incluye el seguimiento de estudiantes con discapacidad y la colaboración con la comisión de discapacidad

Objetivos

Ing. JORGE CALZONI
Rector

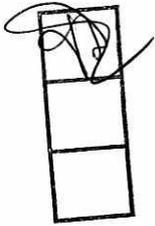
Universidad Nacional de Avellaneda

- Ofrecer a los aspirantes a las carreras de grado y pregrado de la UNDAV, una instancia diagnóstica que les permita obtener herramientas para hacer frente a estudios superiores y a la lógica administrativo-académica de la Universidad.
- Tender a la promoción de igualdad de oportunidades y posibilidades educativas, atendiendo a la diversidad socio-cultural a través de dispositivos y acciones que promuevan la inscripción y permanencia de estudiantes en la universidad
- Proponer lineamientos del sistema para la vinculación académica en los procesos de formación, propiciando acciones de coordinación del sistema universitario nacional, la articulación entre distintos niveles del sistema educativo, la movilidad de estudiantes y docentes y la optimización de recursos.
- Ejecutar políticas referidas a la planificación, implementación y seguimiento de Programas de Articulación con otros niveles del Sistema Educativo garantizando la equidad e igualdad de oportunidades para el ingreso a la Universidad.
- Fomentar la equidad educativa tanto en el nivel superior como en su articulación con el resto de los niveles del sistema educativo, mediante implementación de programas que faciliten las trayectorias formativas y el acceso a la universidad.
- Coordinar y articular con otras Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas toda información y acciones vinculadas con el área.
- Proponer lineamientos y coordinar activamente el trabajo en redes con los diferentes centros de atención y de la salud en espacios municipales, provinciales o nacionales.



3.1 Metas	Acciones	Indicadores
<p>Afianzar las acciones de articulación desarrolladas con las escuelas medias del distrito y llevarlas a nivel jurisdiccional y provincial</p>	<p>Realizar convenios con las jurisdicciones</p> <p>Articular con las jefaturas Distritales para el Desarrollo de acciones de Articulación. Coordinación de los docentes de la UNDAV y de las escuelas participantes</p> <p>Afianzar el trabajo de "doble tutoría" entre docentes secundarios y universitarios</p> <p>Generar reuniones sistemáticas</p> <p>Elaboración de material Didáctico</p>	<p>Cantidad de convenios y distritos</p> <p>Cantidad de escuelas participantes</p> <p>Número de estudiantes que participan del programa</p> <p>Procedencia escolar de los estudiantes</p> <p>Número de estudiantes que finalizaron el programa</p> <p>Impacto en las escuelas a través de la demanda</p> <p>Número de reuniones entre Directivos y Docentes</p> <p>Resultados de las evaluaciones</p>

3.2 Metas	Acciones	Indicadores
Determinar a través del diagnóstico acciones formativas para introducir a los estudiantes en la lógica universitaria	Implementación de un sistema de evaluación diagnóstica integral de los estudiantes Articulación con el programa de apoyo Realización de informes sobre el desempeño de los estudiantes y su continuidad en el programa de apoyo Realización de jornadas informativas Sistematización de la información en SIU y campus virtual Desarrollo de devoluciones y revisión de las evaluaciones	Cantidad de ingresantes Cantidad de estudiantes con tutor Cantidad de estudiantes con indicación Cantidad de estudiantes participantes de los talleres Asistentes a las jornadas Resultados de encuestas de opinión
3.3 Metas	Acciones	Indicadores
Afianzar y promover la permanencia y autonomía de estudiantes en el grado y pregrado Generar acciones complementarias a la enseñanza de Grado y Pregrado para el acompañamiento de los estudiantes en la introducción, realización y finalización de sus estudios Universitarios	Acompañar la trayectoria de los estudiantes a través de la Acción tutorial Realizar talleres disciplinares	Número de talleres Asistentes a los talleres Impacto de las acciones tutoriales en la cursada
Afianzar y promover la retención y reinserción de estudiantes	Acompañamiento de estudiantes en abandono y riesgo de abandono Realización de planes trayectorias estudiantiles Orientar a los estudiantes para su reincorporación al sistema	Número de estudiantes que reingresan por acciones tutoriales Número de asignaturas aprobadas estudiantes
Realizar acompañamiento socioeducativo	Trabajo en red con sectores de la universidad y externo Generar reuniones y acciones con organizaciones municipales, provinciales y nacionales Acompañamiento y entrevistas en profundidad	Firma de convenios con otras instituciones Número de consultas



Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

4) EJE ESTRATÉGICO: BIBLIOTECA

Objetivos

- Incrementar el fondo bibliográfico, desarrollando colecciones sobre la base de una mayor disposición de títulos.
- Atender a la actualización bibliográfica que demandan las carreras y el avance en el conocimiento
- Relevar, evaluar y suscribir plataformas de libros y revistas electrónicos que complementen los accesos del nodo de BECyT
- Implementar un sistema de alfabetización informacional en articulación con Departamentos y Secretarías para alentar el mayor uso de los recursos electrónicos
- Fortalecer y desarrollar el repositorio Documental y de Datos, interactuando con el catalogo de línea y la Editorial con los textos de las publicaciones UNDAV

5) EJE ESTRATÉGICO: LABORATORIO DE IDIOMAS, GABIENTES DE INFORMATICA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Las carreras de la UNDAV, incorporan en sus diseños curriculares ejes formativos transversales y obligatorios a todas las carreras, estos son: idiomas, informática y Trabajo Social comunitario (TSC)

Idiomas e Informática

Objetivos

- Coordinar con los Departamento y carreras los aspectos referidos a la modalidad, contenidos y requerimientos de los niveles de idiomas e informática.
- Entender en aspectos técnicos y metodológicos de las distintas modalidades utilizadas para la enseñanza de idiomas e informática.
- Realizar estudios y evaluaciones sobre la enseñanza y aprendizaje de idiomas e informática
- Organizar un laboratorio de Idiomas que se proyecte a la comunidad extra-universitaria

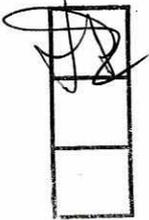
Trabajo Social Comunitario

Como trayecto formativo transversal a todas las carreras de la UNDAV, articula la formación teórico-práctica del primer tramo con situaciones extra-áulicas de desempeño real y se integra a la actividad curricular, en forma obligatoria, con fin de desarrollar valores que surgen de la

4. Metas	Acciones	Indicadores
Acompañar a los estudiantes y docentes en la utilización de material académico. Asimismo, generar una base de datos confiable como repositorio. Fortalecer el repositorio	Gestión automatizada – Sistema Pergamo Gestión Bibliotecas Virtuales (SIU Bibliotecas) Centro de documentación	Publicaciones por año
Establecer mecanismos para el seguimiento, la difusión y el resguardo de las publicaciones de UNDAV.	Mantener un registro actualizado del acervo bibliográfico Promover las publicaciones vía electrónica.	Cantidad de material bibliográfico Cantidad de libro por disciplina
Incrementar el acervo bibliográfico	Generar bases de datos con información de las secretarías de la universidad	Cantidad de libros totales
Gestionar los centros de datos Colaborar con otras secretarías de la		

actividad transformadora del hombre en la práctica social.

Con la concepción de que los valores se forman a partir de las experiencias histórico-culturales, contextuales y situadas, sobre la base de la propia práctica identificada con un proyecto social, la UNDAV, a partir de la integración y articulación entre la función académica y de extensión universitaria, propone un espacio donde los estudiantes provenientes de diferentes realidades sociales, puedan comprender la totalidad de la cultura en que están insertos y sentirse parte de ella. El trayecto implica un primer momento de análisis y estudio (TSC I) a partir del cual se espera que adquiera las primeras herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan implicarse en el territorio con una mirada crítica y comprensiva. No se trata de hacer asistencialismo ni "voluntariado", se trata de dialogar con diferentes saberes, de entender otras lógicas para que consustanciado con las necesidades del territorio, se sienta parte y se involucre en la construcción de un destino común.



5. Metas	Acciones	Indicadores
Determinar a través del diagnóstico de ingreso acciones formativas para introducir a los estudiantes en la lógica universitaria y en la observación de la realidad	Articulación con el programa de apoyo, con talleres y con TSC 2 Integrar el trabajo de TSC 1 con los otros niveles Seguimiento de la participación en laboratorios y gabinetes	Cantidad de cursantes Cantidad de estudiantes que aprueban Cantidad de reuniones de equipo Uso de los laboratorios

6) EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, TRANSEFERENCIA Y PROGRAMAS ESPECIALES

La Secretaría Académica propone el Programa de Investigación sobre Educación, en el que se definirán los lineamientos estratégicos de la UNDAV que orientarán los esfuerzos investigativos sobre temas curriculares, de enseñanza y de aprendizaje.

El Programa tiene el propósito de contribuir al desarrollo de la calidad educativa a través de la investigación científica que lleven a cabo los proyectos propuestos por los Departamentos sobre temas relevantes en este campo de conocimiento.

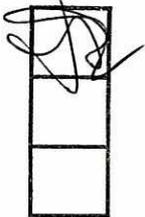
Objetivos

6.1 Investigación

- Promover la investigación básica y aplicada en educación.
- Construir conocimientos en el área.
- Incorporar los hallazgos de las investigaciones a la gestión.
- Desarrollar publicaciones y difundir resultados.

6.2 Programas especiales

- Ejecutar políticas referidas a la planificación, administración y difusión de los programas especiales y de vinculación académica propiciando acciones de coordinación con el sistema universitario nacional, la articulación entre distintos niveles del sistema educativo, la movilidad de estudiantes y docentes y la optimización de recursos.
- Proponer lineamientos del sistema para la colaboración y complementación académica entre las Unidades Académicas que componen la UNDAV y las demás secretarías, para la implementación de programas de formación preuniversitarios, pregrado, grado y posgrado que ofrece la Universidad, fortaleciendo el desarrollo e integración institucional.
- Evaluar el impacto de las acciones de cooperación académica en los procesos de formación de la Universidad, en todos sus niveles (preuniversitario, pregrado y grado) e instancias.

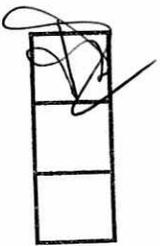


6.1 Metas	Acciones	Indicadores
Realizar investigaciones que aporten al área	Presentación a convocatorias internas y externas Programas	Categorías que se desprenden de la investigación Generación de conocimientos Numero de programas aprobados con y sin financiación
Formación de investigadores en el área	Promoción y acceso de estudiantes a la investigación	Cantidad de investigadores
Promover la divulgación científico académica	Realizar publicaciones Desarrollar colecciones Realizar presentaciones y publicaciones en congresos	Publicaciones por año

6.2 Metas	Acciones	Indicadores
Organizar, coordinar y supervisar la implementación de ciclos y trayectos de articulación académica Elaborar, en colaboración con otras secretarías, propuestas de relaciones institucionales y convenios de cooperación académica con otras Universidades y centros del sistema científico nacional, que promuevan el desarrollo de oferta de formación de calidad	Presentación en convocatorias en programas dependientes del Ministerio de Educación Desarrollar e implementar programas tendientes a la mejora de la calidad académica Actualización, seguimiento, evaluación y revisión de programas vigentes	Nómina de programas y presentaciones Resultados de las presentaciones Impacto en las carreras de la Universidad

7) EJE ESTRATÉGICO: SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

7. Metas	Acciones	Indicadores
Desarrollo y fortalecimiento del sistema integral de educación a distancia	Creación de un centro de educación virtual que provea el apoyo técnico y tecnológico y el desarrollo y gestión de las plataformas virtuales.	Cantidad de carreras de modalidad a distancia
Consolidar e Incrementar la Propuesta Académica Virtual de la Universidad tanto de Pregrado, Grado y Posgrado	Diseño de material didáctico Capacitación docente Diseño y desarrollo de aulas virtuales para carreras de modalidad a distancia Ampliación y apertura de nuevas Unidades de Apoyo	Cantidad de estudiantes en carreras de modalidad a distancia Cantidad de docentes que participan de espacios de capacitación en uso de TICS Cantidad de asignaturas de modalidad presencial ofertadas en modalidad a distancia
Dar soporte activo a la presencialidad, con la propuestas de nuevos desarrollos tecnológicos	Diseño y desarrollo de aulas virtuales para todas las asignaturas de todas las carreras presenciales de la Universidad Apoyo a la presencialidad – Aulas extendidas Expandir la educación virtual en la educación media a través de nuestro Programa de articulación incluido el Programa NEXOS de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio Actualizaciones tecnológicas permanentes	Cantidad de convenios y carreras desarrolladas en las Unidades de Apoyo Incremento anual de la cantidad de Unidades de Apoyo Cantidad de programas y proyectos de articulación a través de aulas virtuales Documento de evaluación de mejoras y desarrollos tecnológicos.



8) EJE ESTRATÉGICO: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA UNDAV

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda



Objetivos:

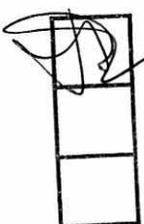
Con el fin de profundizar el fortalecimiento del sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación de la Nación desarrolla el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (PNEOFD) 2012-2016. En este marco y entre otras líneas de acción, se implementa el Proyecto de creación de las Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales.

Su propuesta consiste en sumar al sistema educativo escuelas secundarias dependientes de Universidades Nacionales para potenciar los mejores recursos en los lugares donde se encuentran los y las jóvenes con mayores dificultades para acceder a las propuestas educativas vigentes e innovadoras.

Se trata de garantizar el Ingreso, el reingreso, la permanencia y promoción de estudios de todos/as los/as jóvenes que vivan en los barrios emergentes, desafiando el supuesto destino de exclusión educativa y social.

Estos objetivos se encuentran en consonancia con los principios establecidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), que "Reconoce a la educación y al conocimiento como bienes públicos y sociales, considerándolos un deber y política de Estado prioritaria para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo social y económico de la Nación"

De esta forma, la UNDAV, en cuanto institución generadora de conocimiento, asume el compromiso de crear un Escuela Secundaria Técnica con Orientación en el Sector Construcciones, consustanciada con el territorio y comprometida con el desarrollo de su entorno social y productivo.

**Diagnóstico**

La desigualdad social y educativa es una asignatura pendiente en Latinoamérica. Uno de los principales problemas que preocupa a la escuela secundaria en el marco de la obligatoriedad y la inclusión es la terminalidad. La repitencia y el abandono no se resuelven con el formato escolar tradicional. Asimismo hoy las personas, cuyas experiencias educativas no incluyen el uso de tecnologías innovadoras, quedan excluidas del empleo de muchos recursos y poseen un acceso limitado al conocimiento .

El problema de la deserción escolar se debe a múltiples factores relacionados con la situación estructural política, económica y social: desde las problemáticas familiares, socio-económicas, de empleabilidad hasta la situación local donde se insertan las escuelas, las culturas propias de cada institución y la distribución del tiempo y del espacio .

En la escuela secundaria hoy, muchas veces convive con adolescentes a los que les resulta difícil visualizar el valor de la educación como medio de ascenso social. Las representaciones sociales de un alumno ideal quedan fuertemente interpeladas y los modos tradicionales de abordar la enseñanza, de organizar el currículum o de resolver conflictos, no tienen eficacia.

Esta realidad, cuyo denominador común son los altos índices de deserción, el fracaso escolar y la inadecuación de las propuestas pedagógicas, impone un replanteo de las prácticas

institucionales, entendiendo que, entre otras cosas, el camino para revertir esta situación, es ayudar a los adolescentes a subsistir en escenarios complejos, en los que los educadores trabajen junto con los alumnos las innovaciones a partir del "diseño de experiencias" donde las categorías básicas de espacio, de tiempo y de texto escolar, reproductoras de la cultura hegemónica, deben ser pensadas de modo diferente.

El espacio áulico y el tiempo graduado según edades homogéneas, imaginan que los jóvenes pueden modelarse en un sistema que no atiende a la diversidad ni tampoco responde a la realidad.

Consecuentemente, pensamos en una escuela con un formato superador del actual, un formato que exige un cambio conceptual respecto de la escuela tradicional, una **revolución copernicana**: una escuela que, atienda al estudiante desde su subjetividad, sus procesos, sus ritmos, con espacios para trayectorias personalizadas, por un lado, y, por otro, con una organización curricular integrada, es decir, el trabajo por proyectos donde las fronteras entre las disciplinas se desdibujan, ampliando, al mismo tiempo, el concepto de alfabetización, por el de Alfabetización Científica y Tecnológica, pues enriquece las experiencias de los estudiantes, promueve su creatividad e imaginación en la búsqueda de soluciones alternativas, y provee poder y libertad para examinar los hechos sociales asociados a la ciencia y la tecnología.

La Educación Secundaria se organizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

En cuanto al diseño curricular

1. Estructura ciclada no graduada

Los contenidos se presentan por áreas de conocimiento según la articulación horizontal y vertical que se estime pertinente para, a partir de ello, habilitar su reorganización, en función de su uso en la consecución del proyecto tecnológico, respetado la diversidad y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes. No estamos pensando la distribución del tiempo por años coincidentes con edades homogéneas, sino de dos ciclos en el que los estudiantes transiten según sus posibilidades y el estado del proyecto. Se da por finalizado el ciclo, cuando cada estudiante finalizó la realización del proyecto integral. Los dos ciclos: Básico 3 años y Superior, 4 años.

2. Integración curricular: trabajo por proyectos

La organización por proyectos rompe con las categorías de control social graduada en años y la distribución por edades homogéneas, con estudiantes dentro de aulas donde se desarrollan asignaturas que reproducen un orden disciplinar inexistente en la realidad presentada en compartimentos estancos.

3. Organización del espacio escolar

El Proyecto en el centro del colegio y, donde tributan áreas de conocimiento. El espacio es del proyecto y rotan los docentes, aportando desde diferentes áreas, las tutorías y guías necesarias para construir junto con los estudiantes los aprendizajes que derivan de las necesidades de resolución para concretar el el proyecto.

El edificio del colegio, diseñado según la concepción no graduada e integrada, acompaña, desde su diseño, el tránsito de los estudiantes por los deferentes momentos de la realización



Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

del proyecto. Este es un espacio común compartido por estudiantes y docentes, según momentos de aprendizaje, se complementa con talleres y laboratorios que responde a las áreas de conocimiento.

4. Áreas de conocimiento

Pueden pensarse, respetando el marco normativo que dan los NAP, diferentes áreas de conocimiento. A modo de ejemplo, en el caso de una escuela con orientación construcciones, las áreas transversales al proyecto "La casa" pueden ser:

- 1 Prácticas del lenguaje, inglés, lenguajes artísticos, medios audiovisuales
- 2 Lenguaje matemático
- 3 Ciencias Naturales: física, química, biología
- 4 Ciencias sociales: historia, geografía, economía, psicología
- 5 Participación comunitaria y construcción de la ciudadanía: construcción ciudadana y TSC
- 6 Marco jurídico, higiene y seguridad: Emprendimientos, derecho, Marco Jurídico de la Construcción, Higiene y Seguridad Laboral.
- 7 Campo de la formación técnica específica: Instalaciones, Estructuras, organización y gestión de obras, proyecto
- 8 Práctica Profesionalizante con función propedéutica o preparatoria para estudios superiores y función terminal con salida laboral
- 9 Educación física

En una relación matricial con la realización del Proyecto de vivienda, cada área desarrollada en el taller -laboratorio específico, ira atendiendo a la resolución de los problemas específicos respecto de las demandas del proyecto

En cuanto a la construcción de subjetividades, el respeto a la heterogeneidad y al ritmo de los estudiantes se propone :

5. Trayectorias personalizadas:

Construcción de subjetividades: la intención es que el adolescente entre en el mundo de nuevos códigos culturales y se sostenga en él. (Trayectorias escolares personalizadas): cada estudiante avanza según su ritmo y sus tiempos, siguiendo su trayecto escolar, desde el ingreso, hasta la conclusión de los estudios secundarios. En los momentos en los que el estudiante deba tener el acompañamiento tutorial en alguna área de conocimiento, se prevén espacios alternativos (paralelos a la realización del proyecto tecnológico, que acompañen e intervengan en la "zona de desarrollo próximo de los estudiantes", de modo de tender puentes entre el estado de inicio y el estado necesario para intervenir en el proyecto.

En cuanto al seguimiento de los procesos de los estudiantes

6. Evaluación colegiada

Realizada sobre la base de criterios acordados entre el colectivo docente en forma colegiada, analizando la trayectoria de cada estudiante. Elaboración de informe cualitativo de cada joven y devolución personalizada al mismo y a sus padres, madres o tutores. Se instrumentan cuadernos para el seguimiento personalizado de cada alumno. Se trabaja la promoción integral de los estudiantes al final de cada ciclo. Para acceder al ciclo superior de la escuela, el estudiante deberá tener aprobado el proyecto del ciclo básico y para finalizar sus estudios,

deberá tener aprobado el proyecto que integra los conocimientos necesarios que su formación

Por lo tanto no se considera el criterio de repitencia anual, sino la promoción por proyectos. Sin embargo, en los casos en los que el estudiante solicite el pase a otra escuela a otra jurisdicción, se atenderán los requerimientos jurisdiccionales de la escuela que recibe al alumno.

El sistema de promoción y su contracara la repitencia, en su conformación actual responde tanto a la construcción histórica del concepto mismo como a los entrecruzamientos de concepciones teóricas que conviven y que se proyectan en las prácticas docentes.

En cuanto a la organización del trabajo docente

Por cargo con horas laborales destinadas al trabajo con los estudiantes en el Proyecto, en tutorías y en investigación y capacitación. La nueva escuela se organizará en horas reloj (60 minutos). Y el tiempo escolar estará organizando momentos de trabajo en los no menores a 60; 90; 120 minutos según las áreas de conocimiento y los aportes al proyecto. Cada escuela podrá definir institucionalmente de qué modo lo llevará a cabo las actividades de la jornada escolar, permitiendo mayor libertad al momento de estructurar el tiempo destinado al proyecto.

El trabajo solidario entre la escuela secundaria y las universidades, resulta fundamental

La escuela secundaria tiene todo para innovar y en este punto la intervención de la universidad es fundamental, porque tiene la ventaja de poder intervenir en el campo del discurso pedagógico oficial, creado y dominado por las estructuras burocráticas del Estado provincial y sus agentes (inspectores, normativas, tiempos) y que hace que resulte muy difícil aceptar el cambio. Así, la autonomía universitaria nos ubicaba en la posibilidad de producir un discurso pedagógico que considerara la diversidad, las trayectorias de los estudiantes, las subjetividades, la organización del espacio y del tiempo, con independencia del campo recontextualizador oficial.

8. Metas	acciones	indicadores
Entender en asuntos académico-administrativos de la Escuela Secundaria Técnica de la UNDAV	Seguimiento y supervisión del diseño curricular de la Escuela Técnica. Registros académicos de estudiantes y docentes en los sistemas de Información universitaria	Matricula inicial y final Nivel socioeconómico de los estudiantes Proyectos especiales Análisis de la planta docente Trayectorias académicas de los estudiantes
Rediseñar el documento curricular a partir de los ejes propuestos	Constituir un área de Planificación escolar Sensibilizar en el diseño y los procedimientos de puesta en marcha del Proyecto.	Área de Planificación, desarrollo e innovación Proyecto Institucional Participativo

Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

<p>Proponer y hacer el seguimiento de la construcción del Proyecto Institucional Participativo con vistas al cambio de modelo escolar</p>	<p>Generar ámbitos de trabajo para provocar ideas globales y sistémicas y profundizar las propuestas precisas a futuro. Teniendo en cuenta diferentes dimensiones: 1- Aspectos metodológicos, contenidos, valores; 2- estudiantes y profesores; 3 - espacios educativos; 4- tiempo y organización; 5- tecnología y recursos; 6- familias y entorno.</p>	
<p>Construir concomitamiento en el tema Divulgar la experiencia y el proyecto</p>	<p>Generar Proyectos de investigación y transferencia Generar jornadas para profesionales interesados en innovaciones educativas con el propósito de divulgar y reflexionar sobre la experiencia. Difusión en diferentes formatos y medios</p>	<p>Proyectos aprobados Publicaciones Numero de jornadas Demandas de transferencia para otras instituciones</p>

9) EJE ESTRATÉGICO TRANSEVERSAL: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO Y GESTIÓN DE DATOS Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Objetivos

- Colaborar con el consorcio SIU en el desarrollo de módulos innovadores para la gestión a partir de las necesidades académicas y requerimientos propios.
- Trabajar en modelos de análisis que colaboren a introducir mejoras en la gestión y en la calidad de los datos producidos.
- Generar y promover la circulación de información académica en los Departamentos, a estudiantes y docentes a través de perfiles y usuarios específicos.
- Mejorar el equipamiento informático y de redes
- Ofrecer instancias de capacitación de para el uso del SIU
- Incorporar sistemas de información geográfica para establecer puntos geo-referenciados de la información sobre estudiantes, docentes, centros educativos y otros datos académicos.
- Fortalecer el equipo de Proyecto, desarrollo técnico y administración de los SIU de competencia académica con modalidad de trabajo colaborativo involucrando a cada una de las personas que intervienen, tendiendo en cuanta su utilización.

9. Metas	acciones	indicadores
<p>Coordinar con los Departamentos lo referente a la utilización del SIU Guaraní, su actualización y adaptación</p>	<p>Capacitación a áreas administrativas de Departamentos. Reunión con</p>	<p>Número de capacitaciones, reuniones y asistentes</p>

Ing. JORGE CALZONI
Rector

Universidad Nacional de Avellaneda

	autoridades departamentales	
Capacitación de Recursos Humanos propios y de otras áreas de la Universidad	Realización de: Seminarios Cursos Jornadas	Cantidad de jornadas, cursos y seminarios Cantidad de personal asistente a las actividades Resultado de actualizaciones realizadas
Colaborar con el consorcio SIU en propuestas de gestión innovadoras	Realización de reuniones, participación de las jornadas que se convocan desde el SIU	Número de reuniones Modificaciones al diseño
Fortalecer al equipo de SIU académico	Reuniones e intercambios de necesidades y demandas según áreas específicas	
Constituir e integrar la SIU el equipo de geo-referencia		Producciones geo-referenciadas

10) EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: REGISTRO ACADÉMICO



Objetivos

- Verificar y controlar la documentación y registros institucionales que avalen el efectivo cumplimiento por parte de los estudiantes de los requisitos de actuación académica, reglamentarios y formales, exigibles para acceder en cada caso a los Títulos y Diplomas de pregrado, grado y postgrado que otorga la Universidad.
- Verificar el registro de las solicitudes de Títulos/Diplomas y el estado del trámite, de acuerdo a los procedimientos y disposiciones aplicables en la materia.
- Supervisar el control de la autenticidad de Títulos y Diplomas, y las tramitaciones pertinentes para su inscripción y registro en los organismos oficiales que corresponda.
- Supervisar la emisión de certificados de Títulos/Diplomas, de pregrado, grado, de posgrado en trámite y preuniversitarios.
- Verificar el mantenimiento y actualización de los registros físicos oficiales de planes de estudios, tablas de homologación, planes de transición, ciclos de complementación curricular, los que se constituyen en documentación de base para las verificaciones correspondientes a los trámites de expedición de Títulos y Diplomas y sus certificaciones.
- Verificar el mantenimiento y actualización de los Registros de Títulos y Diplomas de la Universidad, y los Registros de Habilitación de: Libros de Actas de Examen, Libros de Equivalencias, Libros de Entrega de Títulos y Libros de Actas de Colación de Pregrado y Grado, para cada Unidad Académica.

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

10. Metas	acciones	indicadores
Facilitar al estudiante toda la información y gestión relacionada con su inscripción, desarrollo durante su carrera así como la información académica y administrativa que puede serle de interés	Inscripción a carreras Inscripción a asignaturas y exámenes finales Asesorar al estudiante en la gestión de trámites	Cantidad de estudiantes inscriptos Cantidad de títulos emitidos Cantidad de actas por Carrera y Departamento
Planificar las necesidades de títulos, certificados analíticos de las carreras de grado, pregrado y posgrado; de la escuela técnica de la UNDAV y Plan Fines	Asesorar al egresado Emitir títulos y certificaciones Legalización y entrega en Acto de Colación	Cantidad de títulos en trámite

11) EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DOCENCIA

Objetivos

- Construir herramientas de análisis y gestión docente disponibles para los Decanos, de modo tal de identificar rápidamente la situación y distribución de los docentes en cada cuatrimestre por persona, número de cargos, por nivel de responsabilidad de cargos, por carrera, asignatura y comisiones, su relación con el numero de estudiantes inscriptos y que finalizaron la cursada.
- reorganizar la planta docente con criterios de equidad, respetando la matricialidad desde lo disciplinar y las áreas transversales a los departamentos y, desde el campo profesional, a los requerimientos de cada carrera.
- Construir indicadores académicos para la organización y diseño de concursos docentes con vistas al 2018.
- Sistematizar en una base de datos la información sobre la actividad docente, cargos, funciones y distribución por área de conocimiento, departamentos, carreras y asignatura
- Atender a la matricialidad respetando, desde lo disciplinar, las áreas transversales a los departamentos y, desde el campo profesional, a los requerimientos de cada carrera para la asignación de asignaturas.

9. Metas	acciones	indicadores
Diseñar herramientas de análisis para identificar rápidamente la situación y distribución de los docentes en cada cuatrimestre por persona, número de cargos,	Sistematizar en una base de datos la información la actividad docente, cargos, funciones y	Base de datos

por nivel de responsabilidad de cargos, por carrera, asignatura y comisiones, su relación con el numero de estudiantes inscriptos y que finalizaron la cursada.	distribución por área de conocimiento, departamentos, carreras y asignatura	
Atender a los aspectos administrativos para sustanciación de concursos	Construir indicadores para el llamado a concursos	Indicadores Numero de concursos y regularización de la planta docente
Integrar las modalidades de enseñanza en la distribución docente	Distribución de cargos por áreas de conocimiento y no por modalidad	Numero de docentes que desarrollan clases en ambas modalidades

DESARROLLO PERSONAL NO-DOCENTE

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE PERSONAL DE APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

En trabajo incluye la determinación de los cargos necesarios y el número de puestos de trabajo según los grados de responsabilidad y los volúmenes de trabajo asociado a cada sector. La consolidación de la estructura no docente es fundamental para desarrollar, sostener, crecer, innovar y consolidar los proyectos. Los diferentes niveles de responsabilidad y el equipo de profesionales idóneos afianzarán los proyectos a través del tiempo.



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda